

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

4629 *Aprobación inicial expediente núm. 18/2017 de modificaciones de crédito del presupuesto.*

Anuncio

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente nº 18/2017 de modificaciones del presupuesto en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de distinta área de gasto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.carboneros.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Carboneros, a 10 de Octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.